Pedro Juan Caballero, 08 de noviembre de 2018

Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz – Director General
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De mi consideración:

Dándole cumplimiento de lo indicado en el Art. 147 de la Ley 5142/14, por la presente nota me dirijo a UD. Respetuosamente y por su digno intermedio a donde corresponda a fin de ***JUSTIFICAR los motivos por la cual se otorga anticipo***:

La convocante otorgara anticipo financiero a las empresas adjudicadas a fin de ayudar e incentivar la realización y culminación de la obras, teniendo en cuenta que la obra a ser realizada es de suma importancia para la Institución Gubernamental.

Atentamente,

Liz Elizabeth González Ibáñez
Encargada UOC.